



MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

Dpto. Iriondo- Provincia de Santa Fe



TRAMITES EN ARBOLADO PUBLICO

Cuando el frentista tiene un problema con el árbol del frente debe llenar el **Formulario de Reclamo por Arbolado Público** en el que se especifica su nombre y apellido, teléfono y cuál es el problema. Una vez completado el formulario el profesional debe ir a observar la planta al domicilio.

Los problemas pueden ser rotura de veredas, liberación de cables, rotura de caños de desagüe o tapado de canaletas por las hojas.

Otra situación es que el vecino quiera tener una planta en el frente. Se usaría el mismo formulario. La variedad ya está programada por la Municipalidad para tener uniformidad en las calles de acuerdo fundamentalmente al ancho de vereda.

Si la planta se debe extraer, previa confirmación por teléfono, se debe firmar el **Acuerdo de Partes** en el que el vecino se compromete a permitir la reposición del ejemplar provisto por la Municipalidad. Se paga en la Caja N°1 un permiso, que actualmente ronda los 66\$.